



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

CONVOCATORIA Nro. 02/2026

CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES CURSO PREUNIVERSITARIO
MODALIDAD PRESENCIAL
GESTIÓN ACADEMICA 2027

En aplicación del Art. 13 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de Septiembre de 1998, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y Resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 1037/2026, se convoca a Concurso de Méritos a los Profesionales del Área de Arquitectura, Artes Plásticas y Diseño Gráfico para optar el cargo de Docentes del Curso Preuniversitario de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo, para la Gestión Académica 2027, en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	TIEMPO (MESES)
12	Carrera de Arquitectura - Pensamiento creativo - Lógico matemático - Expresión y representación - Comprensión historia y cultura	64 Hrs./mes	Del 5 de octubre al 17 de diciembre de 2026
8	Carreras de: Artes Plásticas y Diseño Gráfico -Fundamentos bidimensionales -Fundamentos tridimensionales -Cultura e historia del arte -Teoría del color	64 Hrs./mes	Del 5 de octubre al 17 de diciembre de 2026

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
3. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
4. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
5. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

Página 1 de 4

7. Plan de Trabajo sobre la materia a la que postula.
8. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.
10. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de Vida documentada y actualizada.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA
5. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Presentar un Plan de Trabajo sobre la materia a la que postula.
8. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)
10. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de Vida documentada, pertinente a la Asignatura a la que postula.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)



Los postulantes deberán presentar su nota de solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separada y foliada a partir del día viernes 11 de septiembre de 2026 hasta el día miércoles 30 de septiembre de 2026 a hrs. 10:00 en Ventanilla de Correspondencia de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo ubicada en la calle Héroes del Acre N° 1850 teléfono 2484818, interno 108.



NOTA: El postulante, puede presentarse máximo a una asignatura.

La Paz, septiembre 2026

M. Sc. Arq. Mario Wilfredo Ibañez Ibañez
VICEDECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
ARTES, DISEÑO Y URBANISMO



Arq. Daniel Salza Salar
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
ARTES, DISEÑO Y URBANISMO



Vo Bo Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Página 3 de 4